RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00142/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COMEDOR EN EL C.E.PR. PERAFÁN DE RIVERA EN PATERNA DE RIVERA, CÁDIZ
CENTRO: 11004696 **NOMBRE DEL CENTRO:** C.E.PR. PERAFÁN DE RIVERA
LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 238.095,73 euros.
IMPORTE IVA: 50.000,10 euros.
TOTAL IMPORTE: 288.095,83 euros.
VALOR ESTIMADO: 238.095,73 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 24 de septiembre de 2019 del expediente 00142/ISE/2019/CA para la contratación de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COMEDOR EN EL C.E.PR. PERAFÁN DE RIVERA EN PATERNA DE RIVERA, CÁDIZ, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 3 de noviembre de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eMQM9PFVNXMFN9VS2XLEAM7ARF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	26/11/2019
ID. FIRMA	tFc2eMQM9PFVNXMFN9VS2XLEAM7ARF	PÁGINA	1/2

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTA Estefanía Iglesias Piñero	**PRESIDENTE** Máximo López Rodríguez
SECRETARIO Francisco Javier Pérez Delgado	**SECRETARIOS** María Soledad Villegas Marchena Jesús Sibón Ortiz
VOCALES María Dolores Andreu Alcalá Israel García-Rincón Fernández	**VOCALES** María Regla Robledo Barragán Jesús Sibón Ortiz
REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA Lydia Adán Lifante	**REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA** María Amidea Navarro González Fernando Michoa García.
REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO Francisco de Paula Moreno Rayo	**REPRESENTANTES DE CONTROL INTERNO** María Regla Robledo Barragán Carlos Luis Ruíz-Henestrosa Faiña

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

Jose Manuel González Zarco
Por Resolución del Director General de 19/7/18.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eMQM9PFVNXMFN9VS2XLEAM7ARF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	26/11/2019
ID. FIRMA	tFc2eMQM9PFVNXMFN9VS2XLEAM7ARF	PÁGINA	2/2